NOTIFICACIÓN POR ESTADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, el Contralor General del Departamento de Sucre notifica por estado las siguientes actuaciones:

N°	RADICADO	PRESUNTOS RESPONSABLES	ACTUACIÓN	NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION
1	P.R.F. 011-2016	VILMA PASTOR NIEVES y otros	Resolución que resuelve consulta	110 del 24 de febrero de 2022
2	P.R.F. 014-2021	REINALDO FRANCISCO RAMIREZ MEJÍA y otros	Resolución que resuelve consulta	111 del 24 de febrero de 2022
3	P.R.F. 048-2021	MAURICIO GABRIEL GARCÍA COHEN y otros	Resolución que resuelve consulta	112 del 24 de febrero de 2022
4	P.R.F. 043-2020	FRANCISCO JOSE BUELVAS CUELLO y otros	Resolución que resuelve consulta	113 del 24 de febrero de 2022
5	P.R.F. 044-2018	MARÍA LOURDES RADA CASTRO y otros	Resolución que resuelve consulta	114 del 24 de febrero de 2022
6	P.R.F. 037-2019	JORGE EDUARDO CURY DIAZ y otros	Resolución que resuelve consulta	115 del 24 de febrero de 2022

El anterior estado permaneció fijo en un lugar visible de la Oficina Asesora Jurídica y en la página Web de la entidad por el término legal el día 25 de febrero de 2022, desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm, según lo dispone el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012.

JHON NELSON IBAÑEZ ANDRADE
Jefe Oficina Jurídica C.G.D.S.

Proyecto: Abraham Dovale Sajona
Asesor de Despacho